



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Dirección de Infraestructura

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-926011997-N6-2015

PARA LA OBRA: "ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA SALA DE JUICIOS ORALES EN EL CAMPUS CABORCA", DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

30 DE JUNIO DE 2015

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS EMPRESAS

CONTRATISTA	REPRESENTADA POR:	FIRMA
COTISA CONSTRUCTORA SA DE CV	ALFONSO LEON SALAZAR F.	
DESARROLLO ARQUITECTONICO DEL NOROESTE SA DE CV		
SEDIPLAN SA DE CV		
GUILLERMO MURILLO ANAYA		
NAYAR CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO SA DE CV		

POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

NOMBRE	FIRMA
M.I. RAFAEL BOJORQUEZ MANZO (Director de Infraestructura)	
M.C. FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ (Subdirector de Obras)	
ING. MARTINA CÁRDENAS ZAZUETA (Licitaciones)	
C.P. LUIS MIGUEL SALAZAR CANIZALES (Representante de Auditoría Interna)	
C.P. LUIS ALFONSO PERALTA PAREDES (Representante de Contraloría General)	
C.P. AUSTIN RENÉ SÁNCHEZ FÉLIX (Subdirector de Control Patrimonial)	
ING. FRANCISCO JAVIER IBARRA NIEBLAS (Residente de Obra)	
ING. LUÍS GERMAN SIARUQUI RUIZ (Coordinador de Obra)	



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Dirección de Infraestructura

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-926011997-N6-2015 FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, relativa a la Licitación Pública Nacional No. LO-926011997-N6-2015 referida a la obra: "Adecuación de espacio para Sala de Juicios Orales en el campus Caborca", de la Universidad de Sonora.

El Director de Infraestructura, menciona que se dio inicio al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LO-926011997-N6-2015, con la publicación de la convocatoria en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet) y en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de junio de 2015; llevándose a cabo la visita al sitio de la obra el día 17 de junio de 2015; la junta de aclaraciones se celebró el día 19 de junio de 2015; mientras que el acto de recepción y apertura de proposiciones se efectuó el día 26 del mismo mes y del mismo año.

De acuerdo con lo anterior y conforme fue notificado a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 26 de junio de 2015, correspondiente a la presentación y apertura de proposiciones de esta licitación y con la finalidad de emitir el fallo correspondiente a la licitación que nos ocupa, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, ubicada en la planta baja del Edificio de Rectoría, con domicilio en Blvd. Luis Encinas y Rosales S/N, Col. Centro, CP 83000 de Hermosillo Sonora, los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta.

Preside el presente acto el M.I. Rafael Bojórquez Manzo, en su carácter de Director de Infraestructura actuando en nombre y representación de la Universidad de Sonora, con el propósito de emitir el fallo del procedimiento de contratación, que se formula de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, precisándose que estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en las oficinas de la Subdirección de Obras ubicada en el Edificio 3K-1, de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, cuyo domicilio ha quedado precisado en el párrafo inmediato anterior.

Quien preside la reunión, menciona que la convocante, una vez recibidas las proposiciones presentadas por los licitantes, procedió a hacer la evaluación de las mismas, verificando que cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, observando lo siguiente:

La propuesta presentada por la empresa GUILLERMO MURILLO ANAYA por el importe de \$411,340.65 pesos IVA no incluido, se desechó debido a que en la revisión detallada del paquete económico se conoció que en el Documento AE-1 "Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos de trabajo de la propuesta, incluyendo básicos", no incluyó los básicos correspondientes, además en la totalidad de precios unitarios no consideró el cargo adicional GSCU, incumpliendo con lo indicado en la misma guía de llenado para este documento.

La anterior determinación de deshechamiento se toma de conformidad con lo establecido en el apartado X.2.- "CAUSALES DE DESECHAMIENTO Son causas de deshechamiento de las proposiciones...", punto q) "Cuando la proposición esté incompleta ..." y punto r) "Cuando la proposición incumpla con las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la UNISON".

Las propuestas presentadas por los licitantes: COTISA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. por el importe de \$357,321.77 pesos IVA no incluido, DESARROLLO ARQUITECTONICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. por el importe de \$ 359,947.35 pesos IVA no incluido, SEDIPLAN, S.A. DE C.V. por el importe de \$407,154.71 pesos IVA no incluido y NAYAR CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. por el importe de \$524,543.26 pesos IVA no incluido, cumplen con los requerimientos solicitados.

De conformidad con el resultado de la evaluación antes mencionada, es de resolverse que la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación en el apartado X.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION, punto X.I. Evaluación y Adjudicación de Propuestas de la



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Dirección de Infraestructura

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-926011997-N6-2015 FALLO

Convocatoria a la Licitación, y con fundamento en los artículos 38, segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 fracción II de su Reglamento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de ser la proposición económicamente más conveniente para la Universidad de Sonora, es la presentada por el licitante COTISA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., por lo que en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación pública nacional No. LO-926011997-N6-2015, por un monto total de \$357,321.77 pesos sin incluir el I.V.A.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento de contrato y del anticipo a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que sea notificado el presente fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 89 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las oficinas de la Subdirección de Obras, ubicadas en el domicilio antes citado.

El licitante que resultó ganador de conformidad con el presente fallo, se compromete y obliga a entregar el acuse de recibo de la solicitud de opinión ante el SAT, en los términos del inciso AL-6 del apartado VII de las Bases de la licitación, en las oficinas de la Subdirección de Obras de la Universidad de Sonora.

El anticipo del 30% será pagado al licitante ganador previa presentación y aprobación de las garantías correspondientes.

El fallo surtirá efectos para los licitantes a partir de su notificación, obligándose COTISA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., a firmar el contrato respectivo y sus anexos en las ya citadas oficinas de la Subdirección de Obras.

El Tiempo de ejecución de los trabajos es de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a la recepción del anticipo.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 30 de junio de 2015.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA

M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Ing. Francisco González López
Subdirector de Obras

Ing. Luis German Siaruqui Ruiz
Coordinador de Obras

Ing. Francisco Javier Ibarra Nieblas
Residente de obra



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Dirección de Infraestructura

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-926011997-N6-2015 "ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA SALA DE JUICIOS ORALES EN EL CAMPUS CABORCA", DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA. ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO

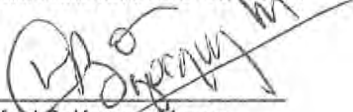
En la Ciudad de Hermosillo Sonora, siendo las 13:00 horas del 30 de junio de 2015, en el Auditorio de Licitaciones ubicado en el Edificio 3B planta baja de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, con domicilio en Blvd. Luis Encinas y Rosales, C.P. 83000, con fundamento en los Artículos 30 y 53 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora; 39 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas en vigor, se dio inicio a la reunión para la comunicación del fallo de la licitación indicada al rubro. El M.C. Francisco González López, servidor público designado por la convocante, presentó a los funcionarios universitarios e invitados especiales cuyos nombres, puestos y firmas figuran al final del acta. Acto seguido, quien preside la presente junta procedió a dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, llevando a cabo su lectura, el cual estará disponible en CompraNet desde este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en las oficinas de la Subdirección de Obras, ubicada en Blvd Luis Encinas y Ave. Rosales, S/N, Colonia Centro, que es un lugar visible y con acceso el público.


No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 13:20 horas del día de su inicio

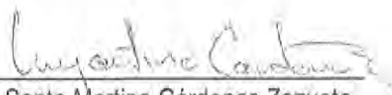
POR LOS LICITANTES



COTISA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA


Ing. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura


M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras


Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta
Licitaciones


C.P. Luis Miguel Salazar Canizales
Representante de Auditoría Interna


C.P. Austin René Sánchez Félix
Subdirector de Control Patrimonial